



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación
de Norte de
Santander**

000262

DECRETO No. _____ de 2023

(06 MAR 2023)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2023"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 43 de la Ordenanza N°0012 del 16 de Diciembre de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a la Ordenanza N°0012 del 16 de diciembre de 2022 en su Artículo 43, faculta al señor Gobernador del Departamento Norte de Santander, así: "Autorícese al Señor Gobernador pro tempore del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 de facultades para; incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros en las diferentes secciones del Presupuesto General del Departamento, servicio de la Deuda pública e inversión; en ejecución de sus políticas, programas, subprogramas y proyectos, establecidas en el presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia" ..

Que los Profesionales del Grupo de Recursos Financieros: Coordinadora de la Oficina de Presupuesto y Tesorero- Pagador del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, certifican que existen recursos pendientes por adicionar como resultado de las operaciones de cierre de la vigencia 2022 por un monto total de **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 77/100, M/CTE (\$29.350.392.618,77)**, de los cuales son Con Situación de fondos \$27.039.946.216,14 y Sin Situación de Fondos \$2.310.446.402,63.

Se desagregan por fuente y según operaciones del cierre de la vigencia 2022:

FUENTE	CON SITUACION DE FONDOS			
	SALDOS SIN EJECUTAR	INGRESOS SIN AFORAR	RECURSOS DESEMBARGADOS	TOTAL
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	783,161,418.87	-	-	783,161,418.87
TRANSFERENCIAS NACIONALES	5,710,270,500.00	-	-	5,710,270,500.00
RENTAS DEPARTAMENTALES	17,882,391,839.96	1,701,305,797.00	-	19,583,697,636.96
OTROS INGRESOS	136,986,991.77	93,818,054.19	530,521,316.31	761,326,362.27
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	193,536,195.04	7,954,103.00	-	201,490,298.04
CON SITUACION DE FONDOS	24,706,346,945.64	1,803,077,954.19	530,521,316.31	27,039,946,216.14
FUENTE	SIN SITUACION DE FONDOS			
	SALDOS SIN EJECUTAR	INGRESOS SIN AFORAR	RECURSOS DESEMBARGADOS	TOTAL
RENTAS DEPARTAMENTALES	1,743,687,379.68	498,081,867.32	-	2,241,769,247.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	37,685,872.35	30,991,283.28	-	68,677,155.63
SIN SITUACION DE FONDOS	1,781,373,252.03	529,073,150.60	-	2,310,446,402.63
TOTAL RECURSOS	26,487,720,197.67	2,332,151,104.79	530,521,316.31	29,350,392,618.77



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación
de Norte de
Santander**

000262

DECRETO No. _____ de 2023

(06 MAR 2023)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2023"

Los recursos de operaciones de Cierre se asignan según su destinación específica en el Presupuesto de Gastos:

FUENTE	REGIMEN SUBSIDIADO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SALUD PÚBLICA	OTROS GASTOS	TOTAL
	CSF	SSF		CSF	CSF	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-	-	-	783,161,418.87	-	783,161,418.87
TRANSFERENCIAS NACIONALES	-	-	5,710,270,000.00	500.00	-	5,710,270,500.00
RENTAS DEPARTAMENTALES	17,107,068,359.00	2,241,769,247.00	923,947,344.56	263,477,135.92	1,289,204,797.39	21,825,468,883.96
OTROS INGRESOS	-	-	-	612,841,096.08	148,485,266.19	761,326,362.27
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	83,966,262.50	68,677,155.83	58,855,058.35	57,306,168.19	3,362,811.00	270,167,483.67
	17,191,034,621.69	2,310,446,402.63	6,691,072,400.91	1,716,788,319.06	1,441,052,874.58	29,350,392,618.77

Que según el Documento de Distribución del Sistema General de Participaciones No. 072, del 02 de enero de 2023 en los Anexo 3 y 5, define la última doceava para Salud, asignando para Salud Pública \$1.611.904.118,00 y para Subsidio a la Oferta \$839.216.807,00.

Que por el Documento de Distribución del Sistema General de Participaciones No.076, del 10 de febrero de 2023, en los Anexo No. 1 y 3, asigna para el 2023, once doceavas para Salud Pública \$16.424.746.504,00 y once doceavas para Subsidio a la Oferta por \$ 8.474.104.028,00.

Que los recursos asignados de la última doceava, más las once doceavas suman \$27.349.971.457,00; distribuidos para Salud Pública \$18.036.650.622,00 y Subsidio a la Oferta \$9.313.320.835,00.

Que en el Presupuesto del Departamento NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD para la vigencia 2023, por éstos conceptos, existen unas partida total de \$24.620.251.538,00, distribuidos en Salud Pública \$16.092.474.167,00 y Subsidio a la Oferta \$8.527.777.371,00; al comparar lo asignado con lo presupuestado para el 2023, se hace necesario adicionar la suma de DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$2.729.719.919,00), corresponde a Salud Pública: \$1.944.176.455 y de Subsidio a la Oferta \$785.543.464,00 para ser ejecutados en la actual vigencia de acuerdo a su destinación.

Que la Profesional del Grupo de Recursos Financieros Coordinadora de la Oficina de Presupuesto del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, certifica que existen recursos pendientes por adicionar ya que superaron el valor presupuestado. Los valores a adicionar suman de OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$81.946.933,00). Las fuentes de los recursos por adicionar y su destinación específica se detallan en el siguiente cuadro.

Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - CSF	48,908,462.00	12,227,115.50	25%	24,454,231.00	50%	12,227,115.50	25%
Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	33,038,471.00	8,259,617.75	25%	16,519,235.50	50%	8,259,617.75	25%
TOTAL RECURSOS	81,946,933.00	20,486,733.25		40,973,466.50		20,486,733.25	



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación
de Norte de
Santander**

000262

DECRETO No. _____ de 2023

(06 MAR 2023)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2023"

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión, se adicionarán de acuerdo al CCP: para **Funcionamiento \$20.486.733,25** y para **Inversión: \$29.350.392.618,77**:

PROGRAMA	CODIGO	VALOR	DESCRIPCION
1903	2021004540150 TERRITORIAL	1,488,828,187.42	FORMULACIÓN DE LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS DETERMINANTES SOCIALES REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA EN NORTE DE SANTANDER
1903	2021004540164 TERRITORIAL	1,437,690,063.58	FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*
1905	2021004540244 TERRITORIAL	878,770,052.00	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER
1905	2021004540215 TERRITORIAL	1,293,364,534.64	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE NORTE DE SANTANDER
1906	2021004540178 TERRITORIAL	27,042,919,899.88	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER*
32,141,572,737.52			SUB TOTAL ADICION RECURSOS INVERSION
20,486,733.25			SUB TOTAL ADICION RECURSOS FUNCIONAMIENTO
32,162,059,470.77			TOTAL GENERAL ADICION DE RECURSOS

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar mediante Adición el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento Norte de Santander la suma de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 77/100, M/CTE (\$32.162.059.470,77)**, para ejecutarse en la actual vigencia.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos del Departamento Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2023, la suma de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 77/100, M/CTE (\$32.162.059.470,77)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD
1	Ingresos	32,162,059,470.77
1.1	Ingresos Corrientes	2,811,666,852.00
1.2	Recursos de capital	29,350,392,618.77



Libertad y Orden

República de Colombia



**Gobernación
de Norte de
Santander**

000262

DECRETO No. _____ de 2023

(06 MAR 2023)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2023"

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en el Presupuesto Gastos e Inversión del Departamento Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2023, la suma de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 77/100, M/CTE (\$32.162.059.470,77)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	Funcionamiento	PROGRAMATICO DE LA INVERSIÓN		
				Sector : 19 Salud y Protección Social Subprograma : 0300 Intersubsectorial Salud		
				1903 Inspección, vigilancia y control	1905 Salud pública	1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
2	Gastos	32,162,059,470.77	20,486,733.25	2,926,518,251.00	2,172,134,586.64	27,042,919,899.88
2.1	Funcionamiento	20,486,733.25	20,486,733.25			
2.3	Inversión	32,141,572,737.52		2,926,518,251.00	2,172,134,586.64	27,042,919,899.88

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría de Hacienda y la Contraloría General del Departamento registrarán en sus libros las apropiaciones a que diere lugar la presente disposición.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

06 MAR 2023

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Se anexa: Certificación Profesionales de Presupuesto y Tesorería del IDS.

Presenta: Dr. CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA

Director Instituto Departamental de Salud

Revisó: Laddy Andrea Corzo Peña, Asesora Despacho IDS

Revisó: Carmen Elena Sepúlveda A P.E. Financiera IDS

Elaboró: Doris Ortiz Morales P. Presupuesto IDS

Revisó: Adriana Boada Argüello, P.E.-Presupuesto Dpto.

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández, Secretario de Hacienda

Revisó: Dra. María Eugenia Navarro Pérez, Asesor Contable Externo

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander
Código: F-DE-PE05-04 Versión: 05	COMUNICACION INTERNA	Página 1 de1

**LOS PROFESIONALES DEL GRUPO RECURSOS FINANCIEROS TESORERO PAGADOR
Y LA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICAN:

Que, a 31 de diciembre del 2.022 quedaron recursos con situación de fondos disponibles en bancos por la suma de **VEINTISIETE MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON 14/100 (\$27.039.946.216,14)**, y sin situación de fondos por valor de **DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON 00/63 (\$2.310.446.402,63)**; los anteriores recursos respaldan los siguientes conceptos: recaudos que no se alcanzaron a adicionar al presupuesto de la vigencia (ingresos sin aforar), saldos de gastos sin ejecutar financiados y Otros Ingresos que fueron desembargados; para un total de Recursos Con y Sin situación de fondos de **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 77/100, M/CTE (\$29.350.392.618,77)**.

FUENTE	CON SITUACION DE FONDOS			
	SALDOS SIN EJECUTAR	INGRESOS SIN AFORAR	RECURSOS DESEMBOLGADOS	TOTAL
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	783.161.418.87	-	-	783.161.418.87
TRANSFERENCIAS NACIONALES	5.710.270.500.00	-	-	5.710.270.500.00
RENTAS DEPARTAMENTALES	17.882.391.839.96	1.701.305.797.00	-	19.583.697.636.96
OTROS INGRESOS	136.986.991.77	93.818.054.19	530.521.316.31	761.328.362.27
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	193.536.195.04	7.954.103.00	-	201.490.298.04
CON SITUACION DE FONDOS	24.706.346.945.64	1.803.077.954.19	530.521.316.31	27.039.946.216.14
SIN SITUACION DE FONDOS				
FUENTE	SALDOS SIN EJECUTAR	INGRESOS SIN AFORAR	RECURSOS DESEMBOLGADOS	TOTAL
RENTAS DEPARTAMENTALES	1.743.687.379.68	498.081.867.32	-	2.241.769.247.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	37.685.872.35	30.991.283.28	-	68.677.155.63
SIN SITUACION DE FONDOS	1.781.373.252.03	529.073.150.60	-	2.310.446.402.63
TOTAL RECURSOS	26.487.720.197.67	2.332.151.104.79	530.521.316.31	29.350.392.618.77

La Presente se expide en San José de Cúcuta, el dia 27 de Febrero de 2023.


CRISANTO LEON BAEZ
P.E. Tesorero - Pagador


DORIS ORTIZ MORALES
Coordinadora Oficina de Presupuesto

Elaboró: Majaira Prato -P.U Oficina de Presupuesto

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
Código: F-DE-PE05-03 Versión: 04	COMUNICACION EXTERNA	Página 1 de 1

La Profesional del Grupo Recursos Financieros Coordinadora de la Oficina de Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

CERTIFICA:

1. Que, el valor presupuestado para la vigencia 2023, de recursos de SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, para salud es el siguiente:

Componente	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo No.020 de Diciembre 28 de 2022)
Salud Pública	16,092,474,167.00
Subsidio a la Oferta	8,527,777,371.00
TOTALES	24,620,251,538.00

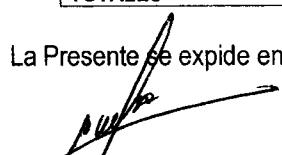
2. Que el valor asignado según documentos de distribución de Sistema General de Participaciones No.072 del 02 de enero de 2023 y No.076 del 10 de febrero de 2023:

Componente	Última Doceava 2022	Once Doceavas 2023	Total Recursos Asignados SGP 2023
	Documento de Distribución de los recursos SGP-72-2023 (02-01-2023) Anexo 3 S.Pública y Anexo 5 Oferta	Documento de Distribución de los recursos SGP-76-2023 (10-02-2023) Anexo 1 S.Pública y Anexo 3 Oferta	
Salud Pública	1,611,904,118.00	16,424,746,504.00	18,036,650,622.00
Subsidio a la Oferta	839,216,807.00	8,474,104,028.00	9,313,320,835.00
TOTALES	2,451,120,925.00	24,898,850,532.00	27,349,971,457.00

3. Que se debe adicionar la diferencia del valor presupuestado con el asignado, como se refleja en el siguiente cuadro:

Componente	Total Recursos Asignados SGP 2023	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo No.020 de Diciembre 28 de 2022)	PENDIENTE POR ADICIONAR 2023
Salud Pública	18,036,650,622.00	16,092,474,167.00	1,944,176,455.00
Subsidio a la Oferta	9,313,320,835.00	8,527,777,371.00	785,543,464.00
TOTALES	27,349,971,457.00	24,620,251,538.00	2,729,719,919.00

La Presente se expide en San José de Cúcuta, el día 22 de Febrero de 2023.


DORIS ORTIZ MORALES
(P.U. Coordinadora de la Oficina de Presupuesto)

Elaboró: Yajaira Prato



 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
Código: F-DE-PE05-03 Versión: 04	COMUNICACION EXTERNA	Página 1 de 1

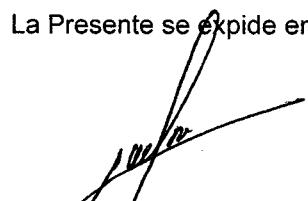
**La Profesional del Grupo Recursos Financieros Coordinadora de la Oficina de Presupuesto del
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander**

CERTIFICA:

Que, que según la ejecución presupuestal a Febrero 28 de 2023, existen unos conceptos que ya superaron el valor presupuestado por lo que se debe realizar adición de los siguientes conceptos:

Código	Nombre de Cuenta	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADOS	INGRESOS SIN AFORAR (RECAUDACIÓN SIN PRESUPUESTO)
1	Ingresos	309,466,540.00	391,413,473.00	81,946,933.00
1.1	Ingresos Corrientes	309,466,540.00	391,413,473.00	81,946,933.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	309,466,540.00	391,413,473.00	81,946,933.00
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	309,466,540.00	391,413,473.00	81,946,933.00
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	309,466,540.00	391,413,473.00	81,946,933.00
1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados	309,466,540.00	391,413,473.00	81,946,933.00
1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados	309,466,540.00	391,413,473.00	81,946,933.00
1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	147,723,888.00	196,632,350.00	48,908,462.00
1.1.02.07.002.01.02.01-FU	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - CSF	36,930,972.00	49,158,087.50	12,227,115.50
1.1.02.07.002.01.02.01-PS	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - CSF	36,930,972.00	49,158,087.50	12,227,115.50
1.1.02.07.002.01.02.01-RS	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional - CSF	73,861,944.00	98,316,175.00	24,454,231.00
1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	161,742,652.00	194,781,123.00	33,038,471.00
1.1.02.07.002.01.02.02-FU	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	40,435,663.00	48,695,280.75	8,259,617.75
1.1.02.07.002.01.02.02-PS	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	40,435,663.00	48,695,280.75	8,259,617.75
1.1.02.07.002.01.02.02-RS	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	80,871,326.00	97,390,561.50	16,519,235.50

La Presente se expide en San José de Cúcuta, el día 28 de Febrero de 2023.


DORIS ORTIZ MORALES
P.D. Coordinadora de la Oficina de Presupuesto

Elaboró: Yajaira Prato

